

ACTA Nº 10

ACTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR DE ALBAÑILERIA POR RENUNCIA DE TITULAR POR JUBILACIÓN PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PROYECTO: T.E. SALINAS V

EXPEDIENTE: FOTAE/2020/14/03

LOCALIDAD: SALINAS

En Salinas, a 20 de septiembre de 2.021 siendo las 8:00 horas, según lo previsto en la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la ConsellerIa de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y Resolución de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, se reúnen la persona designada por la ConsellerIa de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, actuando como Presidente **D. Emilio Olmos García** y como Secretario **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**.

El Presidente, **D. Emilio Olmos García**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Realización de entrevistas, aprobación y publicación del listado provisional de candidatos seleccionados, reservas y excluidos, en la 2ª Fase, para el puesto de trabajo de profesor de albañilería por renuncia de titular por jubilación del Proyecto Taller de Empleo Salinas V.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Punto Único.- Una vez realizada la correspondiente entrevista al único candidato de los presentados que superó la primera fase del proceso selectivo, se aprueba el listado provisional de candidatos seleccionados, reservas y excluidos para el puesto ofertado, con detalle de las puntuaciones finales obtenidas.

Dichas puntuaciones finales son la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase curricular y en la fase de entrevista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 08:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente	El Secretario
Fdo.: D. Emilio Olmos García	Fdo.: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado